

**CERTIFICADO DE PRODUCCIÓN NACIONAL****Oficio SERCOP No. CPN-22078-2016****Quito, 22 de Septiembre de 2016**

Señor
MARIO STALIN CALDERON PEÑALOZA
Representante legal de ESPE-INNOVATIVA E.P.
Presente.-

REF: 1259046**De mi consideración:**

En aplicación de la Resolución INCOP No. 016-09, el Servicio Nacional de Contratación Pública sustentado en la información de las manifestaciones de interés cargadas en el Portal www.compraspublicas.gob.ec con Código de Verificación No. (VPN-INN-PI-05-2016), le informo que NO se ha identificado Producción Nacional Competitiva del BIEN de acuerdo a las características generales, técnicas y de calidad detalladas en el mencionado proceso.

Este certificado tiene validez de 60 días contados a partir de la fecha de impresión.

En caso de que la información proporcionada no fuera verídica, este certificado perderá validez y el solicitante será objeto de las sanciones establecidas en la ley.

Atentamente,**Servicio Nacional de Contratación Pública**